

BASES CONCURSO ENTROIDO 2020- A CORUÑA

BASES DEL CONCURSO DE COMPARSAS – MODALIDAD MÚSICA Y LETRA

1.- Podrán formar parte del concurso personas o entidades, con agrupaciones de un mínimo de 10 participantes disfrazados para la ocasión, que previamente efectúen su inscripción mediante el envío de un correo electrónico a entroido.imce@coruna.es o mediante su presentación en las oficinas del IMCE (Avda. da Mariña, 18, 15003 A Coruña). El plazo de presentación es de diez días naturales, que se contará desde o día siguiente al da publicación en la página web.

La inscripción deberá acompañarse del texto escrito en tamaño A4 y el archivo sonoro de los dos temas a interpretar en el concurso.

La participación de cada grupo consistirá en interpretar dos canciones con el oportuno acompañamiento musical durante un tiempo máximo de intervención de 4 minutos por canción.

El tiempo máximo de permanencia sobre el escenario se limita a 15 minutos, incluidos los minutos de interpretación dos dos temas musicales.

Los temas no pueden haberse presentado en ediciones anteriores del concurso.

2. Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO 1.500,00 €

SEGUNDO PREMIO 1.200,00 €

TERCER PREMIO 800,00 €

ACCÉSITS (*) 150,00 € (*)

El número de accésits dependerá del número de participantes, pero nunca será superior a 4, y tarde-noche otorgados la aquellas Comparsas que, segundo o Jurado, presenten unas coplas acordes con el espíritu del “Antroido”.

3. La comparsa ganadora tendrá que interpretar en directo las dos canciones del concurso, utilizando todos los medios musicales empleados en el concurso, el viernes 21 de febrero las 21:00 horas en el acto de entronización del Dios Momo que tendrá lugar en el Obelisco. El resto de las comparsas participantes, también deberán estar presentes en el acto de entronización.

Para poder acceder a cualquiera de los premios es necesario participar en el concurso, y formar parte del desfile de carrozas y comparsas que discurrirá desde O Cantón Pequeno hasta la Plaza de María Pita el sábado 22 de febrero a partir das 17:30 horas.

Asimismo, la comparsa ganadora actuará, con todos sus miembros, en el programa especial de radio Entroido 2020, que se emitirá en directo o martes 25 de febrero de 12:20 a 14:00 horas desde el Campo da Leña o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar.

4. El concurso se resolverá en un Festival que tendrá lugar el domingo 15 de febrero a las 18:00 horas no Teatro Colón.

5. El orden de actuación será determinada por la organización.

En caso de que se reciban más de 7 inscripciones, se realizará una selección previa por parte de los técnicos del IMCE.

6. Cada colectivo deberá presentar la documentación que se le precise, así como atenerse a las instrucciones de emergencia que les indiquen, y, deberán tener su propio plan de seguridad que se incluirá en el Plan de emergencia.

7. Todos los participantes deberán disponer de seguro de asistencia sanitaria ante cualquier incidente que pueda surgir durante la celebración de la actividad.

8. El Jurado estará compuesto por la Ilma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en la que delegue, cinco personas de reconocido prestigio y el Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, que levantará acta.

9. El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones que la legislación vigente establece.

10. El Jurado deliberará y emitirá su fallo al finalizar las actuaciones en el Teatro Colón, para lo cual tendrá en cuenta la simpatía y agudeza de las letras, la naturaleza de la composición musical (original o no), la correcta ejecución de la interpretación musical y la afinación y el ajuste del conjunto coral.

El fallo del Jurado será inapelable.

11. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO DE CARROZAS

1. Podrán formar parte del concurso personas o entidades que previamente efectúen su inscripción mediante el envío de un correo electrónico a entroido.imce@coruna.es o mediante su presentación en las oficinas del IMCE (avenida de la Marina, 18, 15003 A Coruña), y que se comprometan a construir una carroza y a asistir con ella al desfile de carrozas y comparsas, que discurrirá desde el Cantón Pequeño hasta la Plaza de María Pita el sábado 22 de febrero a partir de las 17:30 horas. El plazo de presentación es de diez días naturales, que se contará desde el día siguiente al de la publicación en la página web.

2. Lugar de Formación: Cantón Pequeño y Sánchez Bregua. Hora de Formación: 16:15 h. Por motivos de seguridad y organización, el IMCE se reserva el derecho de cambiar el itinerario.

3. Será obligatoria la participación de un representante de la carroza ganadora del primero premio en el programa especial de radio Entroido 2020, que se emitirá en directo el martes 25 de febrero de 12:20 a 14:00 horas desde el Campo da Leña, o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar.

Se entiende por carroza, a estos efectos, una estructura de grandes dimensiones sobre ruedas, bien sea autopropulsada o remolcada, confeccionada al efecto y convenientemente diseñada y decorada. Las carrozas deberán cumplir lo exigido en el anexo 1 adjunto y respetar la normativa de seguridad aplicable.

4. No podrán inscribirse como carroza turismos particulares decorados.

5. En caso de que se produzcan daños a bienes o personas durante la construcción, organización y/o posterior desarrollo del desfile de carrozas y comparsas, la responsabilidad que se derive será asumida solidaria y íntegramente por los inscritos como participantes en el concurso que a la/s carroza/ s correspondan.

6. Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 1.500,00 €

SEGUNDO PREMIO: 1.200,00 €

TERCER PREMIO: 800,00 €

CUARTO PREMIO 500,00 €

PREMIO ORIGINALIDAD 300,00 €

ACCÉSITS (*): 200,00 €

(*) El número de accésits dependerá del número de participantes, pero nunca será superior a 5, y serán otorgados a aquellas carrozas que, según el fallo del Jurado, presenten una elaboración debidamente cuidada.

Para poder acceder a cualquiera de los premios es necesario hacer el recorrido completo del desfile.

7. El Jurado estará compuesto por la Ilma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, cinco personas de reconocido prestigio y el Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, que levantará acta.

8. El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones que la legislación vigente establece.

9. El Jurado deliberará y emitirá su fallo al finalizar el desfile, para lo cual tendrá en cuenta la singularidad de las carrozas y comparsas, los materiales de elaboración, la construcción artesanal, la complejidad de las construcciones, los acabados, la originalidad de la propuesta y la concordancia de la carroza con la comparsa a la que acompaña.

10. El fallo del Jurado será inapelable.

11. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

ANEXO A LAS BASES DEL CONCURSO DE CARROZAS

- Cabeza tractora:

- Cada carroza contará con un tractor o medio de locomoción que lo remolque durante el recorrido. En caso de camión-carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar.

- Estos vehículos a motor cumplirán lo establecido en el RD 2822/1998 (Reglamento General de Vehículos) y contar con: permiso de circulación, de inspección técnica (ITV) y los seguros correspondientes, bajo la responsabilidad de las personas que figuren como inscritos

- Los chóferes deberán contar con el permiso de conducir apropiado para cada vehículo, que deberá estar en vigor a la fecha del evento. Por motivos de seguridad, la Policía Local podrá realizar controles de alcoholemia y/o drogas según legislación vigente.
- Los conductores cumplirán lo establecido en el RD 818/2009 (Reglamento general de conductores). Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas.
- Los vehículos de arrastre deberán tener lleno el depósito de combustible para evitar problemas durante el recorrido por la ciudad.

Remolques – carrozas:

- Las medidas máximas serán de un largo no superior a los 8 metros, de un ancho no superior a los 2,5 metros y de un alto no superior a 4 metros. En ningún caso se podrán exceder las medidas establecidas.
- No deberán poseer elementos cortantes y contar con faldones que protejan y oculten las ruedas.
- Los elementos con puntos de anclaje automáticos serán fácilmente desmontables y no podrán sobresalir de los laterales.
- El decorado será de material ignífugo.
- Los equipos de sonido y de luz tendrán que ir protegidos y ocultos. Deberá evitarse utilizar iluminación mediante velas, petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.
- Por motivos de seguridad no se permitirá la reposición de combustible, deberá estar suficientemente dimensionado para evitar la reposición o llevar un grupo de reserva.

Generales:

- Deberá llevar un mínimo de un extintor homologado y revisado por carroza. La eficacia mínima del extintor debe ser 21A-113 B.
- Se evitará la utilización de dispositivos lanzallamas y pirotecnia.
- Declaración responsable según modelo adjunto.
- Cada colectivo deberá presentar la documentación que se le precise, así como atenerse a las instrucciones de emergencia que les indiquen, y, deberán tener su propio plan de seguridad que se incluirá en el Plan de emergencia.
- Todos los participantes deberán disponer de seguro de asistencia sanitaria ante cualquiera incidente que pueda surgir durante la celebración de la actividad.

BASES DEL CONCURSO DE COMPARSAS EN LA MODALIDAD DE VESTUARIO, COREOGRAFÍA Y ORIGINALIDAD:

1. Podrán formar parte del concurso personas o entidades con agrupaciones de un mínimo de 10 participantes disfrazados para la ocasión, que previamente efectúen su inscripción mediante lo envío de un correo electrónico a entroido.imce@coruna.es o mediante su presentación en las oficinas del IMCE (avenida de la Marina, 18, 15003 A Coruña), y que se comprometan a asistir al desfile de carrozas y comparsas que discurrirá desde el Cantón Pequeño hasta la Plaza de María Pita el sábado 22 de febrero a partir de las 17:30 horas. El plazo de presentación es de diez días naturales, que se contará desde el día siguiente al de la publicación en la página web.

2. Lugar de Formación: Cantón Pequeño y Sánchez Bregua. Hora de Formación: 16:15 h. Por motivos de seguridad y organización, el IMCE se reserva el derecho a cambiar el itinerario.

3. Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 1.500,00 €

SEGUNDO PREMIO: 1.200,00 €

TERCER PREMIO: 800,00 €

CUARTO PREMIO 500,00 €

PREMIO ORIGINALIDAD 300,00 €

ACCÉSITS (*): 200,00 €

(*) El número de accésits dependerá del número de participantes, pero nunca será superior a 15, y serán otorgados a aquellas Comparsas que, según el fallo del Jurado, presenten un vestuario debidamente elaborado, una coreografía bien trabajada y una apuesta por la originalidad, y estén presentes en el desfile de carrozas y comparsas descritos en la base 1.

Para poder acceder a cualquiera de los premios es requisito imprescindible realizar el recorrido completo del desfile de carrozas y comparsas.

Será obligatoria la participación de un representante de la comparsa ganadora del primero premio en el programa especial de radio Entroido 2020, que se emitirá en directo el martes 25 de febrero de 12:20 a 14:00 horas desde lo Campo da Leña, o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar.

4. Cada colectivo deberá presentar la documentación que se le precise, así como atenerse a las instrucciones de emergencia que les indiquen, y, deberán tener su propio plan de seguridad que se incluirá en el Plan de emergencia.

5. Todos los participantes deberán disponer a fe que de asistencia sanitaria ante cualquiera incidente que pueda surgir durante la celebración de la actividad.

6. El Jurado estará compuesto por la Ilma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, cinco personas de reconocido prestigio y el Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, que levantará acta

7. El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones que la legislación vigente establece.
8. El Jurado deliberará y emitirá su fallo al finalizar el desfile de carrozas y comparsas, para lo cual tendrá en cuenta tanto los disfraces presentados como la singularidad de las creaciones, los materiales de elaboración, la confección artesanal, la complejidad de la confección, la originalidad, el volumen de elementos presentados, los acabados de los disfraces y sus complementos, así como la gracia para su porte y las coreografías que las comparsas desarrollen durante el desfile.
9. El fallo del Jurado será inapelable.
10. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

CUARTO. – Aprobar las bases del concurso infantil de disfraces, cuyo tenor es el siguiente:

1. Podrán presentarse al Concurso todos los niños y niñas que se inscriban el mismo día de su realización, desde una hora antes de su inicio en el lugar en el que va a tener lugar (martes 25 de febrero a las 17:00 horas en el Campo de la Leña, o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar). Se podrá participar en una única modalidad: individual o de grupo (más de dos participantes), y no se permite la inscripción en ambas modalidades.
2. Los participantes deberán ser niños y niñas nacidos después de 31 de diciembre de 2007.
3. Se otorgan los siguientes premios:

MODALIDAD INDIVIDUAL

- Primero Bono de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
- Segundo Bono de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
- Tercero Bono de 50 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

MODALIDAD DE GRUPO

- Primero Bono de 150 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
- Segundo Bono de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
- Tercero Bono de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil. 4.

Los premios se entregarán una vez finalizado el pase de disfraces y el Jurado efectúe la correspondiente deliberación. El Fallo del Jurado será inapelable.

5. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

QUINTO. – Aprobar las bases del concurso infantil de choqueiros, cuyo tenor es el siguiente:

1. Podrán presentarse al Concurso todos los niños y niñas que se inscriban el mismo día de su realización, desde una hora antes de su inicio en el lugar en el que va a tener lugar (martes 25 de febrero a las 17:00 horas en el Campo da Leña, o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar). Se

podrá participar en una única modalidad: individual o de grupo (más de dos participantes), y no se permite la inscripción en ambas modalidades.

2. Los participantes deberán ser niños y niñas nacidos después de 31 de diciembre de 2007.
3. Se otorgarán los siguientes premios:

MODALIDAD INDIVIDUAL

Primero Bono de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

Segundo Bono de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

Tercero Bono de 50 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

MODALIDAD DE GRUPO

Primero Bono de 150 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

Segundo Bono de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

Tercero Bono de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

4. Los premios se entregarán una vez finalizado el pase de disfraces y el Jurado efectúe la correspondiente deliberación. El Fallo del Jurado será inapelable.
5. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

BASES DEL CONCURSO DE CHOQUEIROS

1. Inscripción de participantes el mismo día, martes 25 de febrero de 19:00 a 20:00 horas en la entrada principal de la Escuela Municipal de Música (Rúa de la Torre, 67). Se podrá participar en una única modalidad: individual o de grupo (más de dos personas), y no se permite la inscripción en ambas modalidades.
2. El concurso se desarrollará en un escenario instalado en la Rúa de la Torre confluencia con la Rúa Curros Enríquez o donde se determine por la organización si las condiciones meteorológicas no permiten su realización en ese lugar. Hora de inicio: 20:00 h.
3. Se entiende por Choqueiros aquellas personas que, sin utilizar trajes comercializados, se disfrazan utilizando su propia inventiva y atavíos convencionales para resultar estrafalarios.
4. Podrán formar parte en el Concurso de Choqueiros todas las personas nacidas antes de 1 de enero de 2008.
5. Se establecen los siguientes premios:

MODALIDAD INDIVIDUAL

Un primer premio de 500,00 €

Tres segundos premios de 300,00 €

Cinco terceros premios de 150,00 €

MODALIDAD DE GRUPO

Un primer premio de 600,00 €

Dos segundos premios de 400,00 €

Tres terceros premios de 200,00 €

6. Se entregarán además 100 lotes de Carnaval (1 mini lacón y una ristra de chorizos), a los primeros inscritos. En la categoría de grupo se entregarán un máximo de 4 lotes por grupo.

7. La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases.

.

2. Os participantes deberán ser nenos e nenas nados despois do 31 de decembro de 2007.

3 .Outórganse os seguintes premios:

MODALIDADE INDIVIDUAL

Primeiro	Vale de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
Segundo	Vale de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
Terceiro	Vale de 50 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

MODALIDADE DE GRUPO

Primeiro	Vale de 150 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
Segundo	Vale de 100 € para Lote de libros de Literatura Infantil.
Terceiro	Vale de 75 € para Lote de libros de Literatura Infantil.

4. Os premios entregaranse unha vez finalizado o pase de disfraces e o Xurado efectúe a correspondente deliberación. O Fallo do Xurado será inapelable.

5. A inscrición no Concurso levará implícita a aceptación das presentes bases.

BASES DO CONCURSO DE CHOQUEIROS

1. Inscrición de participantes o mesmo día, martes 25 de febreiro de 19:00 a 20:00 horas na entrada principal da Escola Municipal de Música (Rúa da Torre, 67). Poderase participar nunha única modalidade: individual ou de grupo (máis de dúas persoas), e non se permite a inscrición en ambas as modalidades.

2. O concurso desenvolverase nun escenario instalado na Rúa da Torre confluencia coa Rúa Curros Enríquez ou onde se determine pola organización se as condicións meteorolóxicas non permiten a súa realización nese lugar.

Hora de inicio: 20:00 h.

3. Enténdese por Choqueiros aquelas persoas que, sen utilizar traxes comercializados, disfrázanse utilizando a súa propia inventiva e atavíos convencionais para resultar estrafalarios.

4. Poderán formar parte no Concurso de Choqueiros todas as persoas nadas antes do 1 de xaneiro de 2008.

5. Establécense os seguintes premios:

MODALIDADE INDIVIDUAL

Un primeiro premio de	500,00 €
Tres segundos premios de	300,00 €

Cinco terceiros premios de 150,00 €

MODALIDADE DE GRUPO

Un primeiro premio de 600,00 €

Dous segundos premios de 400,00 €

Tres terceiros premios de 200,00 €

6. Entregaranse ademais 100 lotes de Entroido (1 mini lacón e unha ristra de chourizos), aos primeiros inscritos. Na categoría de grupo entregaranse un máximo de 4 lotes por grupo.

7. A inscrición no Concurso levará implícita a aceptación das presentes bases.